



CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA DEL GRUPO VIZA

El código ético y de conducta recoge el conjunto de directrices que marcan las conductas exigibles a las personas que forman parte del Grupo Viza y cuyo respeto garantiza un comportamiento responsable en el desarrollo de nuestra actividad empresarial.

Se trata de un documento de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, por lo que es imprescindible que sea entendido y practicado.

Con la aplicación de este Código, el Grupo Viza busca que las personas que desempeñan sus actividades en la empresa demuestren un comportamiento íntegro y profesional en todo momento y contribuyan al compromiso ético de la empresa, evitando y denunciando aquellas conductas que puedan dañar su imagen o reputación. El compromiso ético del Grupo incluye pautas básicas en las relaciones personales, sociales, medioambientales, así como en el desarrollo de las relaciones entre la empresa y sus principales grupos de interés, haciendo hincapié en la integridad y transparencia de sus actividades empresariales.

La naturaleza de este Código, que está sujeto a actualizaciones y revisiones periódicas, no pretende abarcar todas las posibles situaciones que puedan tener lugar, sino proporcionar un marco de referencia a los empleados del Grupo Viza.

Nuestro código ético está basado en las siguientes pautas que se han agrupado en 4 grupos:

Actividades Generales

Cumplimiento de las Leyes, Normas y Regulaciones

Todos los empleados del Grupo Viza deberán cumplir la legalidad vigente sea cual sea el lugar o emplazamiento en el que desarrollen su actividad y/o servicios, respetando siempre los usos y costumbres. Adicionalmente, la Compañía puede emitir normas internas que en algunos casos pueden ir más allá de los requisitos establecidos por las Leyes.

Conducta profesional íntegra

La conducta de los empleados del Grupo deberá ser profesionalmente íntegra, actuando de manera responsable, productiva y eficiente, todo ello de conformidad con los intereses del Grupo.

Actividades Sociales

Respeto a los derechos humanos y laborales

Toda actuación del Grupo Viza y de sus empleados guardará un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos reconocidos en la legislación nacional o internacional y de forma específica en los Principios del Pacto Mundial de la ONU.

El Grupo Viza asume, como uno de los valores fundamentales de su actuación, el respeto a las personas y a su dignidad, y el desarrollo de un ambiente de trabajo saludable y productivo, que canalice el potencial de los trabajadores.

Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades

Viza busca el desarrollo profesional y personal de sus empleados, respetando la igualdad de oportunidades, promoviendo la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo referente al acceso al empleo, formación y promoción de profesionales.

Seguridad y salud en el trabajo

El Grupo tiene establecida una Política de Seguridad y Salud en el trabajo en la que se persigue “Alcanzar el más alto nivel en la prevención de los daños y deterioro de la salud, en el desarrollo de nuestra actividad industrial, para conseguir que nuestros empleados y personal externo estén expuestos a los mínimos riesgos para su salud al realizar trabajos en nuestras instalaciones”.

Independencia e Integridad

Los empleados deberán ser imparciales y mantener la independencia de criterio en el marco de su actividad en el Grupo, actuando con integridad y objetividad.

En caso de que el empleado conozca cualquier circunstancia que pudiera menoscabar su imparcialidad o independencia, deberá informar a la Dirección de la Empresa para arbitrar medidas que resuelvan el posible conflicto de intereses.

Política de regalos

En ningún caso los empleados del Grupo aceptarán algún tipo de regalo que, por su valor, pudiera tener una interpretación distinta del mero detalle de cortesía u obsequio comercial.

Actividades Medioambientales

Como se indica en la Política Ambiental del Grupo nuestro compromiso en esta actividad es “Alcanzar el más alto nivel de gestión de los aspectos ambientales en el desarrollo de nuestra actividad industrial, para minimizar y cuando sea posible prevenir, nuestra incidencia negativa sobre el entorno, optimizando el uso de los recursos naturales y energéticos necesarios en nuestros procesos y cumplir con la legislación y reglamentación ambiental que nos sea de aplicación”.

Actividades Comerciales y Económicas

El Grupo Viza promueve el desarrollo de su actividad económica y comercial de manera eficiente y competitiva, optimizando los recursos de los que dispone, siendo capaces de crecer y ser rentables bajo los principios de responsabilidad y sostenibilidad.

El Grupo Viza velará por mejorar la calidad de sus actuaciones y la seguridad en la ejecución de las mismas, realizando auditorías internas y externas que permitan una mejora continua de su actividad.

Confidencialidad de la Información

Los empleados del Grupo Viza protegerán los intereses de la Compañía en cuanto al mantenimiento de la confidencialidad de la información interna y externa. Al mismo tiempo, deberán velar por el adecuado equilibrio entre dicha confidencialidad y la debida comunicación interna. Asimismo respetarán el Reglamento interno de Uso de Equipos, Sistemas de Información y Comunicación.

Relación con comunidades

Viza considera que uno de los elementos básicos que contribuyen al desarrollo y bienestar de las comunidades en las que ejerce su actividad, es el establecimiento de relaciones de diferente tipo, que buscan aumentar las sinergias entre la Empresa y la comunidad.

Para ello, el Grupo Viza tiene establecidos diferentes acuerdos con Institutos politécnicos, Universidades, Centros Tecnológicos, asociaciones de diferentes tipos, a través programas de prácticas, colaboración en masters, participación en grupos de mejora..., contando, en la mayor parte de los casos, con la participación directa de empleados del Grupo. Se contribuye de esta forma a la mejora de la educación, del nivel tecnológico, a la creación de empleo cualificado, mejora de las condiciones de trabajo... todo ello en las diferentes áreas geográficas donde el Grupo ejerce actividades.

Relaciones con los clientes

Viza asume el compromiso con la calidad, competitividad, innovación y servicio al cliente, facilitando para ello, los recursos y desplegando las acciones necesarias para alcanzar la excelencia. De esta forma, todos los empleados deben conocer y practicar la Política de Calidad que el Grupo ha establecido.

Relaciones con los proveedores

Viza considera a sus proveedores una pieza esencial para el desarrollo de su negocio. Por tal motivo, busca que sus relaciones con ellos sean transparentes y basadas en la igualdad de oportunidades, el respeto y la integridad, promoviendo unas relaciones éticas y mutuamente beneficiosas.